

Clave **SCT-02-DGAA21-B**

Trámite: **Aprobación de Tipo de un Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia (RPAS) Grande**

Modalidad: **RPAS Grande, con un peso máximo de despegue de 25.001 Kg o más para Usos Comercial o Privado No Comercial**

Requisitos para efectuar el trámite

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre del fabricante, adjuntar poder legal del representante (original para cotejo y copia simple) e identificación oficial (original para cotejo y copia simple); como persona moral: adjuntar acta constitutiva de la empresa (original para cotejo y copia simple); como persona física: adjuntar acta de nacimiento e identificación oficial (original para cotejo y copia simple).	1	
Plan de Aprobación	Plan de Aprobación como el descrito en el Apéndice "D" de la Circular Obligatoria CO AV-23/10 R4.	1	
Información General	Información general solicitada en el Apéndice "A" de la Circular Obligatoria CO AV-23/10 R4.	1	
Aseguramiento de la Aeronavegabilidad	Información para evaluar los riesgos del RPAS indicada en el Apéndice "B" de la Circular Obligatoria CO AV-23/10 R4.	1	
Estándares de Aeronavegabilidad	Método de Cumplimiento de cada uno de los estándares de aeronavegabilidad aceptados por la Autoridad Aeronáutica para el diseño de tipo.	1	
Equipos requeridos por operaciones a realizar	Demostrar el contar con el equipo requerido de acuerdo con el tipo de operaciones a realizar. La Autoridad Aeronáutica definirá caso por caso este equipo.	1	
Manuales Aplicables	Manuales aplicables (manual de vuelo, de mantenimiento, de partes) (1 CD).	1	

Requiere pago: NO

Responsable del trámite para consultas o quejas:

Nombre	Ing. Román Ramírez Montalvo
Cargo	Director de Ingeniería, Normas y Certificación
Correo electrónico	rramirem@sct.gob.mx
Teléfono	57239300 ext. 18073